

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 24938 del 10 febrero 2021

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE BARRIOS UNIDOS para PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2143 --- GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.

No. de Personas Solicitadas: Cuatro (4)
Nivel Académico: PROFESIONAL
Disciplina: ARQUITECTURA o INGENIERÍA CIVIL
Especialización: No Aplica
Equivalencia: No Aplica
Experiencia profesional: 3 Año(s), 5 Mes(es)
Experiencia relacionada: 1 Año(s)
Experiencia laboral: No Aplica
Observaciones: " Título profesional en arquitectura o ingeniería civil. Tres (3) años y cinco (5) meses de experiencia profesional certificada de los cuales (1) año debe ser en temas relacionados con el objeto contractual. (No aplica equivalencias) "

Fecha de expiración: viernes , 09 de Abril de 2021

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), ANTONIO CARRILLO ROSAS, ALCALDE

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 24938 del 10 febrero 2021**

LOCAL de la ALCALDÍA DE BARRIOS UNIDOS, según solicitud No.56769 del 29 ENE 2021.



**MARTHA LILIANA SOTO IGUARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**